

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII EDICION DE 10 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 24 de marzo de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº. 12.429 Tirada de 470 Ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador Dr. MARCELO LOPEZ ARIAS Ministro de Gobierno, Justicia y Educación C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía Dr. RENE ALBERTO GOMEZ Ministro de Bienestar Social Dr. MANUEL SANTIAGO GODOY Secretario de Estado de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 ARMANDO TROYANO Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varicos	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 59408 — Banco Provincial de Salta, Nº 03/86	834
Nº 59405 — Servicio Penitenciario de la Provincia, Nº 4/86	834
Nº 59383 — Caja Nacional de Ahorro y Seguro - Nº 01-SS/86	834

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 59340 — Victorio Nicolás Humano y Rosa Gabriela Cruz de Humano	834
Nº 59283 — José Alberto Cardozo	834
Nº 59282 — Administración General de Aguas de Salta	835
Nº 59281 — Luis Gabino Vélez	835
Nº 59280 — Joaquín Acosta y Presentación López de Acosta	835
Nº 59249 — Anastacio René Abán	835

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
Nº 59409 — Fischer Gustavo, Expte. Nº A-68.375/86	836
Nº 59406 — Mercedes de los Milagros Lavín, Expte. Nº 60.859/85	836
Nº 59404 — Perla Barrionuevo de Figueroa, Expte. Nº 1-A-60.925/85	836
Nº 59402 — Aramayo Paulo, Expte. Nº 1-A-60.561/85	836
Nº 59398 — Francisco González Serrano, Expte. Nº 64.152	836
Nº 59396 — Yamil Chibán, Expte. Nº A-66.449/85	836
Nº 59395 — Loboda Daniel y Mujica María Catalina y/o Migica Loboda, Expte. Nº A-61.895/85	836
Nº 59394 — Stalhammar Noemí Mary, Expte. Nº A-65.898/85	836
Nº 59393 — Viveros Agustín, Expte. Nº A-60.966/85	837
Nº 59376 — Spieckermann Alfredo, Expte. Nº A-66.039/85	837
Nº 59385 — Manuel Gerardo Saavedra, Expte. Nº A-60.270/85	837
Nº 59382 — Juan Jorge o Juan Heitmann Winkelmann, Expte. Nº A-67.713/86	837
Nº 59372 — Bazán Jorge Benjamín; Alemán de Bazán Juana, Expte. Nº A-68.297/86 ...	837
Nº 59371 — Inocencio Hipólito Medina, Expte. Nº A-59.565/85	837
Nº 59368 — Echazú de Saravia Francisca Candelaria, Expte. Nº A-66.073/85	837

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 59381 — Bodegas y Viñedos Castro Hnos.	837
--	-----

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 59370 — Carnes del Sur S.A.	837
-------------------------------------	-----

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 59407 — La Proveedora S.R.L.	838
--------------------------------------	-----

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 59384 — Cía. Industrial Cervecera S.A. para el día 11-4-86	838
Nº 59356 — Cerámica del Norte S.A., para el día 14-4-86	838
Nº 59348 — Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda., para el día 3-4-86	839
Nº 59338 — Frigorífico Bermejo S.A. Para el día 11-4-86	839

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 59403 — Asociación Psicólogos de Salta, para el día 5-4-86	839
---	-----

ASAMBLEA

Nº 59399 — Asociación Productores de Frutas y Hortalizas de Salta, para el día 11-4-86	839
--	-----

FE DE ERRATA

Nº 59411 — De la edición Nº 12.422	840
--	-----

RECAUDACION

Nº 59410 — Del día 21-3-86	840
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 59408 F. Nº 2415

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 03/86, para el día 11 de abril de 1986 a horas 11 (once) o día subsiguiente hábil, en caso de feriado, para la "Provisión de Formularios Continuos Varios", de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Consultas de Pliego de Condiciones:
Ciudad de Salta

Banco Provincial de Salta - Departamento de Administración, España Nº 518, 1er. piso - 4400 Salta.

Ciudad de Buenos Aires

Banco Provincial de Salta - Oficina de Contaduría - Sucursal Buenos Aires, Sarmiento número 847 - 1041, Buenos Aires.

Precio del Pliego A 10,- (Australes diez), sujeto a reajuste.

p/el Banco Provincial de Salta
Dpto. de Administración

Valor al cobro A 4,40 e) 24 y 25-3-86

O. P. Nº 59405 F. Nº 30149

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 4/86, para el día 11/4/86, a horas 10, o subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de "Ropas varias, calzado, ropa de cama, colchones y artículos de tocador", con destino al Hogar Buen Pastor - Sector Congregación. Precio del Pliego, de acuerdo a Decreto Nº 2506/76, adquirirlos en Departamento de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 841 - Salta - Guido Fausto Arzellan, Director General.

Imp. A 4,40 e) 24 y 25-3-86

O.P. Nº 59.383 F. Nº 30.101

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 01-SS/86

Asunto: Construcción de cubiertas de chapa en el edificio de la Sucursal Salta (Caseros 451/61 de esa Ciudad). Apertura: El 7 de abril de 1986, a las 11 horas, en la sucursal Salta. Propuesta oficial: Ocho mil australes (-A- 8.000.-). Sistema de contratación: Ajuste alzado. Consulta y/o adquisición del pliego: Al precio de once australes (-A- 11.-), en la sucursal Salta, cualquier día hábil, de 7.30 a 12.30 horas, hasta el 26 de marzo de 1986, fecha hasta la cual podrá diligenciarse el certificado de visita a la obra.

Arturo F. Cataldi, gerente sucursal Salta.-

Imp. -A- 11,00 e) 20 al 26-3-86

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 59340 R. s/c. Nº 3781

Ref.: Expte. Nº 34-79155/77

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Victorio Nicolás Humano y Rosa Gabriela Cruz de Humano tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0300 Ha. del inmueble identificado como Sección "B", manzana Nº 30, parcela 1, catastro Nº 272 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,016 l/seg. a derivar del río Chuscha, por un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de enero de 1986.

Sin cargo. e) 18-3 al 9-4-86

O.P. Nº 59.283 R. s/c. Nº 3.774

Ref.: Expte. Nº 34-87.090/78.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Alberto Cardozo, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporario-permanente una superficie de 0,0600 Ha. del inmueble identificado como parcela 2, manzana 34, catastro nº 775 del departamento de Cafayate; con una dotación de 0,032 l/seg. a derivar del río Chuscha, margen izquierda, mediante el canal principal hasta la represa del pueblo de donde sale la acequia comuna de la zona sud hasta la propiedad. Los caudales en esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 13 al 26-3-86

O.P. Nº 59.282 R. s/c. Nº 3.773
 Ref.: Expte. Nº 34-125.887/83 y Agr. 1981/51
 y 73.232/76.-

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta solicita el desempadronamiento de oficio, por aplicación del art. 45 del mencionado Código, de 3 Has. con riego permanente del inmueble identificado como lote "e", Colonización B, catastro nº 1.228 del departamento de Orán, cuyos derechos de riego fueron acordados por decreto nº 1.388 del año 1952 para una superficie de 1,261 Has. de la Colonización de La Toma y Santa Rosa.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 13 al 26-3-86

O.P. Nº 59.281 R. s/c. Nº 3.772

Ref.: Expte. Nº 34-8.330/V/68 y Agr. 10.243/48.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Luis Gabino Vélez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 5 Has. del inmueble rural catastrado bajo el nº 8.482 del departamento de Metán, con una dotación de 2,62 l/seg. a derivar del río Metán — margen derecha — por medio de un canal comunero denominado El Talar. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 13 al 26-3-86

O.P. Nº 59.280 R. s/c. Nº 3.771

Ref.: Expte. Nº 34-98736/79 y Agr. 34-48687/74.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Joaquín Acosta y la señora Presentación

López de Acosta tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 2,1749 Has. del inmueble denominado "El Damasco", catastro nº 1.471 del departamento de San Carlos, con una dotación de 1,14 l/seg. a derivar del río Calchaquí — margen derecha — por medio del canal matriz y la acequia comunera de la V Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 13 al 26-3-86

O.P. Nº 59249 F. Nº 29957

Ref.: Expte. Nº 34-130.412/84.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Anastasio René Aban tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 11,5131 Has. del inmueble denominado Finca Monte Nieva o La Quebrada hoy "El Volcán", catastro Nº 15 del Departamento de Molinos; con una dotación de 6,04 l/seg. a derivar del río Calchaquí, margen izquierda, mediante las acequias El Molino y Pichanal. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se da trámite de reconocimiento para esta superficie dado que esta propiedad se encuentra empadronada en base al expediente Nº 13523/48.

Solicita además el otorgamiento de una concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 6,2428 Has. de la misma propiedad con una dotación de 3,27 l/seg. a derivar del mismo río y solamente por la acequia El Molino. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para la oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administra-

ción General de Aguas de Salta, 23 de octubre de 1985. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Imp. A 27,00

e) 11 al 24-3-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 59409 F. Nº 30158

El señor Juez en lo C. y C. doctor Lídoro Manoff, Secretaría de la doctora Adriana M. de Milia, en los autos caratulados: Sucesorio de FISCHER, GUSTAVO, Expte. Nº A-68.375/86, que tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación a su cargo, cita a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días. Publíquese por 3 días. — Salta, 13 de marzo de 1986. — Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 24 al 26-3-86

O. P. Nº 59406 F. Nº 30153

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, en autos: Sucesorio de MERCEDES DE LOS MILAGROS LAVIN, Expte. Nº 60.859/85, cita y emplaza a herederos y acreedores del presente proceso sucesorio testamentario, para estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 12 de marzo de 1986. — Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 24 al 26-3-86

O. P. Nº 59404 F. Nº 30147

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez actuante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de PERLA BARRIONUEVO DE FIGUEROA, cuyo sucesorio se tramita por ante este Juzgado en Expte. Nº 1A-60.925/85, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de febrero de 1986. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 24 al 26-3-86

O. P. Nº 59402 F. Nº 30142

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, en los autos caratulados: ARAMAYO, PAULO - Sucesorio, Expte. Nº 1A-60.561/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. — Salta, 17 de marzo de 1986. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 24 al 26-3-86

O. P. Nº 59398 F. Nº 30132

El Dr. Marcelo Dominguez, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Gonzalez Serrano, autos 64.152, Secretaría Yaique, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 17 de marzo de 1986. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 21 al 25-3-86

O. P. Nº 59396 F. Nº 30127

La Dra. Susana G. K. de Martinelli, Juez de 1ra. Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos o acreedores de don Yamil Chibán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el juicio sucesorio de Yamil Chibán, expte. Nº A-66449/85, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 18 de marzo de 1986. Dra. Silvia Esther Rivero, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 21 al 25-3-86

O. P. Nº 59395 F. Nº 30126

La Dra. Susana G. K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia E. Rivero, en los autos caratulados "Sucesorio de Lóboda Daniel, y Mujica María Catalina y/o Mujica de Lóboda", expte. Nº A-61.895/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 20 de marzo de 1986. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 21 al 25-3-86

O. P. Nº 59394 F. Nº 30125

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 9na. Nominación, en los autos: "Sucesión Testamentaria de: Stalhammar, Noemí Mary", Expte. Nº A-65.898/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de marzo de 1986 Fdo: Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 21 al 25-3-86

O.P. Nº 59393

F. Nº 30123

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 6a. Nominación, en los autos caratulados: "Viveros, Agustín Sucesorio", expte. Nº A-60.966/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 19 de marzo de 1986. Dr. Adan Saturnino Deza, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 21 al 25-3-86

O.P. Nº 59.376

F. Nº 30.091

El doctor Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia y Novena Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio testamentario: Spieckermann Alfredo", expte. nº A-66.039/85 que tramita ante la Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de marzo de 1986.- Dra. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. -A- 4,20

e) 20 al 24-3-86

O.P. Nº 59.385

R. s/c. Nº 3.786

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores que tengan derecho a la Sucesión de Manuel Gerardo Saavedra, a hacerlos valer en expte. nº A-60.270/85, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 7 de marzo de 1986.- Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria interina.

Sin cargo.-

e) 20 al 24-3-86

O.P. Nº 59.382

F. Nº 30.100

El Dr. Mario R. D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación en autos: "Juan Jorge o Juan Heitmann Winkelmann - Sucesorio", expte. nº A-67.713/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Fdo. Dr. R. D'Jallad, juez. Salta, 14 de marzo de 1986. Edictos: 3 días.- Dra. María Cristina Rossi de Saravia, secretaria.

Imp. -A- 4,20

e) 20 al 24-3-86

O.P. Nº 59.372

F. Nº 30.090

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, secretaria de la Dra. Virginia Franco, en los autos: "Bazán, Jorge Benjamín; Alemán de Bazán, Juana s/Sucesorio", expte. nº A-68.297/86, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes Sres. Jorge Benjamín Bazán y Juana Alemán de Bazán, para que comparezcan a estar en

derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 18 de marzo de 1986.- Dra. V. Franco, secretaria.

Imp. -A- 4,20

e) 20 al 24-3-86

O.P. Nº 59.371

R. s/c. Nº 3.785

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores que tengan derecho a la sucesión de Inocencio Hipólito Medina, a hacerlos valer en expte. nº A-59.565/85, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 12 de marzo de 1986.- Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Sin cargo.-

e) 20 al 24-3-86

O.P. Nº 59.368

F. Nº 30.084

La Dra. Susana K. de Martinelli, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en el juicio Sucesorio de: "Echazú de Saravia Francisca Candelaria, expte. nº A-66.073/85", cita y emplaza a todos los acreedores y herederos que se consideren con derecho a esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, febrero 6 de 1986.- Dr. Osvaldo Erik Larsen, secretario.

Imp. -A- 4,20

e) 20 al 24-3-86

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 59.381

F. Nº 30.097

Edicto de quiebra. Ampliatorio y modificatorio. Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minería de la Ciudad de San Juan, comunica que en autos nº 0262, Bodegas y Viñedos Castro Hnos. - Quiebra pedida por Dirección General de Rentas, se ha designado Síndico al Dr. C.P.N. Carlos Alberto Lepez, con domicilio en calle Mendoza 328 Sur, de la Ciudad de San Juan, quien atenderá los días martes y jueves, de 18 a 20 horas. Asimismo se ha fijado como fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga el día 29 de agosto de 1986, a las nueve horas, en el lugar del asiento del Tribunal. Publíquese por cinco días y sin previo pago (art. 97 ley concursal). San Juan, 20 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.- Dra. María Amalia Sosa de Carrell, secretaria.

Imp. -A- 5,00

e) 20 al 26-3-86

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 59.370

F. Nº 30.086

En los autos caratulados: "Carnes del Sur S. A. s/Concurso Comercial Preventivo", (Expte. Nro. 1.105/85), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo E. Mac, se decretó la apertura del

concurso preventivo de Carnes del Sur S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, al tomo 66, folio 63, nº 11 y domicilio social en calle Independencia 382, de Arroyo Seco de la provincia de Santa Fe. En dicho concurso se ha designado Síndico, habiendo recaído el cargo en el contador Amílcar Lorenzo Abate, con domicilio legal en calle La Paz 2808, de la ciudad de Rosario, ante quien deberán los acreedo-

res verificar sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1986. La reunión de Junta de Acreedores tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1986, a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Balcarce 1651, de Rosario, la que se celebrará con los acreedores que concurren. Rosario, 7 de marzo de 1986.- Dra. Liliana Silvia Ditaranto, secretaria.

Imp. -A- 5,00

e) 20 al 26-3-86

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 59407 F. Nº 30156

LA PROVEEDORA S.R.L.

Se hace saber que:

1º) - Con fecha 6 de marzo de 1985 se celebró contrato de cesión de la totalidad de cuotas sociales de la firma LA PROVEEDORA S.R.L.

2º) - Cedentes: Raúl Eduardo Gutiérrez, D. N. I. Nº 8.182.840, argentino, divorciado, domiciliado en Los Abetos Nº 352 de la ciudad de Salta, edad 37 años, comerciante y Sonia Teresa Avendaño, D. N. I. Nº 13.640.781, argentina, soltera, domiciliada en Pje. Avelino Figueroa 452 de la ciudad de Salta, de 27 años de edad, comerciante.

Cesionarios: Manuel Máximo Ayala, D. N. I. Nº 11.943.087, argentino, soltero, domiciliado en calle Juramento 1570 de la ciudad de Salta, edad 29 años, comerciante y José Antonio Ríos, L. E. 8.177.204, argentino, soltero, domiciliado en calle Coronel Vidt Nº 64 de la ciudad de Salta, de 38 años de edad, comerciante.

3º) - Cuotas cedidas: La totalidad o sea 20.000 cuotas. A 20.

4º) - Titularidad de las cuotas: Manuel Máximo Ayala 10.000 cuotas. José Antonio Ríos 10.000 cuotas.

5º) - Se modifica la cláusula sexta del contrato social en lo referente a la Administración y representación legal de la Sociedad que estará a cargo de los señores Manuel Máximo Ayala y José Antonio Ríos, quienes actuarán como gerentes, obligando a la Sociedad con cualesquiera de sus firmas indistintamente.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria.

Imp. A 4,-

e) 24-3-86

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 59.384 F. Nº 30.104

CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

Convocatoria a: Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Adolfo Güemes 1253 de esta ciudad, el día 11 de abril de 1986, a horas 15.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas e informe del Síndico, sobre el ejercicio nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1985.
- 3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y el informe del auditor.
- 4º Destino del Saldo de Revalúo Ley 19.742 capitalizable acumulado el 31 de diciembre de 1985.
- 5º Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y de los resultados no asignados acumulados a esa fecha.
- 6º Fijación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 8º Consideración de la retribución del Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550.

A los señores accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de entidad bancaria donde conste números de títulos, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres días hábiles antes de la realización de la asamblea, debiendo hacerlo en la sede social de la empresa en el horario de atención de administración, de 8.00 a 17.00 horas y hasta el día 7 de abril de 1986.- Salta, marzo 17 de 1986.

El Directorio

Imp. -A- 20,00

e) 20 al 26-3-86

O. P. Nº 59.356

F. Nº 30.078

CERAMICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1986, a las 10 horas, en el local social de Avda. José Gervasio Artigas nº 252, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente.

- 2º Consideración de los motivos del atraso en la realización de la asamblea.
- 3º Consideración de la actualización contable según Ley 19.742 al 31 de agosto de 1985.
- 4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, cuadros anexos, notas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto de 1985.
- 5º Retribución a Directores y Síndico y distribución de utilidades.
- 6º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
- 7º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de que para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones, o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas en la caja social hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Cerámica del Norte S.A.

Armando R. Soler
Vicepresidente

Imp. -A- 20,00

e) 19 al 25-3-86

O. P. Nº 59.348

F. Nº 30.070

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda., convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de abril de 1986, a las 17.00 hs. en Av. Paraguay nº 2851 de nuestra ciudad, sede de "La Cooperativa" para tratar el siguiente orden del día:

- 1º Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.

- 2º Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario, respectivamente.
- 3º Lectura y aprobación del Reglamento Interno del nuevo Mercado Cooperativo Co. FRUT.H.O.S.
- 4º Suscripción de nuevas acciones.

Salta, 18 de marzo de 1986.-

p. el Consejo de Administración

Salvador Russo Belbruno
Secretario

Juan Checa
v/Presidente

Imp. -A- 20,00

e) 19 al 25-3-86

O. P. Nº 59338

F. Nº 30057

FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 11-4-86 a las 17 horas en el domicilio de la sede social de calle 20 de Febrero 752 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de inventario, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, estados de evolución del patrimonio neto, memoria anual, informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3. Aumento de capital social.
4. Modificación de los artículos 5º, 6º y 9º del estatuto social.

A falta de quórum la asamblea se realizará en 2da. convocatoria a las 18 horas del mismo día y en el mismo domicilio.

Los señores accionistas, para intervenir en la asamblea deberán depositar hasta el día 7-4-86 inclusive, sus acciones y/o certificados provisionales en el domicilio social de 8.30 a 12 hs. y de 16.30 a 20 hs.

El Directorio

Imp. A 20

e) 18 al 24-3-86

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 59403

F. Nº 30144

ASOCIACION PSICOLOGOS DE SALTA

Balcarce 491 — Tel. 214042
4400 - Salta

La Asociación Psicólogos de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de abril a las 15 horas, en Balcarce 491, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la memoria, balance general e inventario correspondiente al período 84/85, informe Organo de Fiscalización.

- 2º Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
- 3º De forma.

Lic. Arlette Fernández de Dapena
Secretaria General

Imp. A 2,20

e) 24-3-86

ASAMBLEA

O. P. Nº 59399

F. Nº 30135

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria De conformidad a lo dispuesto por el art. 34 de los Estatutos Sociales en vigencia, convócase

a los señores socios activos de la Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas de Salta, con derecho a votos, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día once de abril de 1986 a horas 21,00 en la Sede de la Institución, sita en calle Hipólito Irigoyen Nº 235 de la Ciudad de Orán, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de ganancias y Pérdidas é informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a los periodos 1984 y 1985.
- 3º Cuotas Sociales.
- 4º Renovación Total de la Comisión Directiva.
- 5º Designación de dos Socios para que suscriban juntamente con el Presidente y Secretario el acta correspondiente.

NOTA: De acuerdo a lo estipulado en el art. 37 de los estatutos, si fijada la hora de la Asamblea la misma no obtiene quórum, pasada una hora de espera, la misma sesionará con la cantidad de socios presentes siendo válidas todas sus resoluciones.

Agustín Hernández
Presidente

Juan Atanacio Ybba
Secretario

Imp. A 2,40

e) 21 y 24-3-86

FE DE ERRATA

O. P. Nº 59411

Boletín Oficial Nº 12.422. - Fecha 13-3-86. Carát. B. O. Donde dice: Edición Nº 12.423. Debe decir: Nº 12.422.

Pág. 700. Donde dice: Sumario - Sección Administrativa - Decretos - M. G. Nº 611 del 4-2-86; el decreto Nº 110.685. Debe decir: 1106/85.

Pág. 702. Donde dice: Expte. Nº 42-16.426/84 y agregados. VISTO el decreto Nº 1160. Debe decir: VISTO el decreto Nº 1106

Pág. 719. Donde dice: Recaudación. - O. P. Nº 59.261. Debe decir: 59.284

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 24-3-86

RECAUDACION

O. P. Nº 59410

Saldo anterior	A	4.089,18
Recaudación día 21-3-86	A	85,15
TOTAL	A	4.174,33